[NÓMBRASE AL INGENIERO LIVIO ENRIQUE SÁENZ MEJÍA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 1-94, aprobado el 06 de enero de 1994

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 10 del 14 de enero de 1994

NOMBRAMIENTOS

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 1-94

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Arto. 1.- Nómbrase Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) al Ingeniero **Livio Enrique Sáenz Mejía,** quien queda en posesión de su cargo desde este momento.

Arto. 2.- En sustitución del Ingeniero Sáenz Mejía como Representante del sector público dentro del Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), nómbrase en propiedad al Licenciado Ramiro Saborío Galo, quien también queda en posesión de su cargo desde este momento.

Arto. 3.- Nómbrase también al Doctor Juan José Romero Martínez, Representante del sector público en el Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), en ,sustitución del Ingeniero Carlos Adán Morales, quien también queda en posesión de su cargo desde este momento.

Arto. 4.- El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los seis días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cuatro. **Violeta Barrios de Chamorro,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31150